



PRIORIZACIÓN CURRICULAR COVID-19 FILOSOFÍA

3° y 4° medio

DOCUMENTO OFICIAL

15 de mayo 2020

Priorización Curricular Filosofía

Equipo de Desarrollo Curricular
Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación 2020

IMPORTANTE

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el niño”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Índice

Presentación	4
Introducción.....	7
PRIORIZACIÓN 3° y 4° MEDIO, PLAN COMÚN GENERAL.....	9
Tercero Medio	9
Cuarto Medio.....	10
PRIORIZACIÓN 4° MEDIO, PLAN COMÚN GENERAL (MARCO CURRICULAR)	11
Cuarto Medio.....	11

Presentación

La Priorización Curricular se presenta como una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

Tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación orientaron su construcción: seguridad, flexibilidad, y equidad. Se sumó el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad” (Mineduc, 2017, p. 15). Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, en consecuencia, opera como principio básico de construcción.

Como primera respuesta a los problemas emergentes que implica la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas se pone a disposición del Sistema Educacional una priorización de los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículo vigente, compartiendo sus principios, estructura y objetivos de aprendizaje. La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre el plan de estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos.

El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. De acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional se espera que el retorno a clases presenciales sea gradual y sujeto a variaciones.

La reducción del tiempo lectivo sumada a la incertidumbre de la vuelta a clases ha generado la necesidad de incluir un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto. Un segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a los objetivos integradores y significativos; se propone a las escuelas avanzar con aquellos objetivos que les permitan a los estudiantes generar aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento. Para efectos de implementación se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el Currículo vigente. De esta manera en marzo del año 2022 se retoma el currículo vigente.

La Ley General de Educación en los artículos 28, 29 y 30 prescribe los objetivos generales para la Educación Parvularia, Básica y Media, respectivamente. En los tres artículos se detallan los aprendizajes que se deben fomentar para el desarrollo integral de los estudiantes, considerando conocimientos, actitudes y habilidades. La presente Priorización Curricular se sostiene en el mandato de la Ley, de modo que

responde a una educación Integral que permita el desarrollo de los ámbitos personal y social y del conocimiento y la cultura para los estudiantes. Como respuesta a este mandato se ha decidido mantener íntegramente los Objetivos Transversales, los Objetivos de Habilidades y las Actitudes para que los estudiantes desarrollen las capacidades y conductas necesarias para integrarse como sujetos activos a la sociedad.

Mantener los Objetivos de aprendizaje en torno al desarrollo de habilidades, se propone como una herramienta estratégica transversal que les permita a los profesores avanzar con todos sus estudiantes en la construcción de un aprendizaje de calidad; los estudiantes desarrollarán competencias para integrar los conocimientos de una disciplina y transitar con facilidad entre distintas disciplinas, para transferir las habilidades a desafíos de la vida cotidiana, así como a futuros desafíos de aprendizaje superior que respondan a sus distintos proyectos personales de vida.

El impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria ha sido el fundamento para proponer que la asignatura “Orientación” con el conjunto de sus objetivos ocupe un rol transversal para las escuelas. El retorno a clases requiere de este entorno de contención emocional para todos los estudiantes y miembros del sistema escolar. El trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar los desafíos que nos trae la emergencia sanitaria. Esta asignatura se considera de alta relevancia para desarrollar herramientas de contención y resiliencia frente a la actual crisis; se propone a los establecimientos asegurar espacios de reflexión, de diálogo y de aprendizaje en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19 que permitan fortalecer emocionalmente a los estudiantes y a toda la comunidad escolar.

Se sugiere propiciar los Objetivos Transversales y el desarrollo de las actitudes desde Orientación y alineados a los Proyectos Educativos de las escuelas como un trabajo transversal de la comunidad educativa. Especial relevancia adquieren las actitudes que contribuyan al bienestar de toda la comunidad y a fortalecer conductas sociales que permitan trabajar en pro de un ciudadano responsable, con conciencia social que empatee y colabore con otros. En la actual emergencia sanitaria y sus problemas asociados, las actitudes que se articulan con las Habilidades del Siglo XXI, especialmente relacionadas con las Maneras de Trabajar y Vivir en el Mundo, permiten desarrollar en los estudiantes modos de ser, necesarios para los ciudadanos de hoy: la empatía y el respeto, la autonomía y la proactividad, la capacidad para perseverar en torno a metas y, especialmente, la responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

En el análisis internacional y nacional se afirma que esta pandemia podría generar la disrupción más grande en las oportunidades educacionales para esta generación, se prevé que la brecha aumentará considerablemente para aquellos estudiantes que viven en contextos de desventaja. La Priorización Curricular tiene como motivación central convertirse en una respuesta que mitigue la creciente brecha respondiendo al principio de equidad que dirige su construcción. Como respuesta se propone para las escuelas que la asignatura de Tecnología ocupe un lugar prioritario en la vuelta a clases presenciales; los profesores, desde los distintos niveles y asignaturas de formación, podrán integrarla como herramienta transversal para avanzar en el conocimiento y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y en pro de la alfabetización digital de nuestros estudiantes.

Todas las asignaturas del plan diferenciado, de tercero y cuarto medio, por sus características mantendrán

la totalidad de sus objetivos de aprendizaje. Debido a las posibilidades que las asignaturas de estos planes ofrecen para la interdisciplinariedad, la realización de proyectos que responden a problemas reales de alta significatividad, así como la oportunidad que se abre para que los estudiantes exploren y profundicen en problemas de contingencia, se entregará autonomía a las escuelas para que implementen dichas asignaturas.

La implementación de la Priorización Curricular demanda que cada colegio adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a sus posibilidades y diferencias; el rol que tiene la escuela y los docentes en este escenario es fundamental, será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades el plan de estudio y los modos de enseñanza. El desafío, avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción. La implementación se complementará con Orientaciones para la evaluación que guíen las decisiones que cada establecimiento deberá asumir, equilibrando las restricciones sanitarias y las posibilidades reales de acceso que tendrán los estudiantes a la educación presencial y remota. Cada establecimiento podrá ajustar su reglamento de evaluación para flexibilizar su aplicación a sus distintos contextos; de modo que utilicen efectivamente la evaluación formativa como instancia de retroalimentación que permita acompañar y guiar a los estudiantes, que se ajuste a las reales posibilidades de asistencia integrando la asistencia presencial y remota, y a la evaluación de los aprendizajes esenciales.

La Unidad de Currículum y Evaluación pondrá a disposición del sistema Orientaciones didácticas para los objetivos priorizados con el propósito de ilustrar estrategias de enseñanza inclusiva que se puedan transferir y ajustar a los distintos contextos. Dado que se han priorizado objetivos que integran aprendizajes que incluyen habilidades y conocimientos de distinta complejidad se propondrán estrategias didácticas que tendrán especial consideración en guiar los procesos de enseñanza que requieran los estudiantes para alcanzar los aprendizajes terminales de las asignaturas. Estas estrategias se complementarán con una selección de recursos pedagógicos que se encuentren en los respectivos programas y textos escolares, además se seleccionarán recursos pedagógicos que se encuentran en la página de currículum nacional y otros accesibles para profesores y estudiantes. En el actual contexto destacamos el uso de los textos escolares, ya que es el instrumento que llega a cada estudiante en el país, se convierte así en un medio esencial que permitirá el ajuste en los diferentes escenarios.

Se espera que esta herramienta de apoyo permita a las escuelas, durante estos dos años, con trabajo riguroso y comprometido, disminuir la brecha de los aprendizajes y así permitir la equidad de oportunidades para todos los niños, niñas y estudiantes del país.

Introducción

La asignatura de Filosofía para 3° y 4° Medio tiene como objetivo iniciar al estudiante en la reflexión crítica, metódica y rigurosa, así como en el conocimiento de la filosofía. Estos objetivos están intrínsecamente unidos y tienen como horizonte formativo que el estudiante sea capaz de filosofar por sí mismo. La problematización de aquello que se presenta como evidente y el contraste entre diversas perspectivas, son dos actividades fundamentales para la asignatura. Además, se busca facilitar la indagación con rigor y espíritu crítico acerca de preguntas filosóficas actuales, y también el hacerse cargo de razonamientos y textos fundamentales de la tradición filosófica desde sus inicios hasta nuestros días.

Para los efectos de esta propuesta curricular transitoria, se establecieron dos ejes con el fin de priorizar y dar progresión los objetivos de aprendizaje: *saber y práctica filosófica*, y *desarrollo de habilidades en áreas de la filosofía*. Mientras el primero hace referencia a aprendizajes que permiten comprender en qué consiste la filosofía, sus métodos, práctica y valor, el segundo releva el desarrollo de habilidades según las áreas temáticas que se estudian por nivel. En el caso de tercer año medio se trata de ontología y epistemología, y en el de cuarto, de ética y política.

Las Bases Curriculares de Filosofía promueven la comprensión de problemas filosóficos y el desarrollo de habilidades propias de la disciplina de manera integrada. En esta propuesta, las habilidades de formular preguntas filosóficas, analizar problemas presentes en textos, participar en diálogos y elaborar visiones personales, son transversales, y la priorización se realiza sólo sobre los objetivos de aprendizaje de conocimiento. De este modo, se recomienda trabajar cada objetivo de aprendizaje asociado con un objetivo de habilidad para intencionar efectivamente el aprendizaje de esta última. Por ejemplo, para el trabajo del OA5 de 3° Medio, se propone asociarlo al OAc de diálogo. Así, los estudiantes desarrollan la habilidad de participar en diálogos filosóficos (OAc) a través del diálogo en torno a problemas ontológicos y/o epistemológicos (OA5). La asociación de objetivos de conocimiento y habilidad se realiza a partir del principio de profundidad. Es decir, el objetivo de aprendizaje de conocimiento se asocia a la habilidad que permita en mayor grado la construcción de un aprendizaje profundo por medio de las preguntas que definen su aplicación. Por ejemplo, el objetivo de habilidad OAc de participación en diálogos filosóficos, asociado al OA5 de 3° medio, se podría definir estratégicamente por la siguiente secuencia interrogativa: ¿Qué problema filosófico está presente en nuestra vida y queremos abordar? ¿Qué posibles respuestas ha dado la filosofía a este problema? ¿Qué argumentos presenta cada una de ellas? ¿Qué pienso yo acerca de estas perspectivas? ¿Qué argumentos filosóficos tengo para dar sustento a mi perspectiva?

Sumado a lo anterior, se deben trabajar disposiciones clave para el desarrollo de los aprendizajes, como la capacidad de pensar con apertura y flexibilidad, el actuar de acuerdo con principios éticos y el trabajo colaborativo. Al igual que las habilidades, las actitudes se trabajarán transversalmente para que los docentes tengan la oportunidad de avanzar en el desarrollo de nuevas maneras de pensar, trabajar y vivir en el mundo, ajustándolas al proyecto educativo de cada establecimiento. Para la asignatura de filosofía, se propone trabajar los objetivos priorizados de manera integrada con las actitudes, tales como pensar con apertura, trabajar con autonomía y proactividad, participar asumiendo posturas, responsabilidad por las propias acciones y perseverar en torno a metas.

Estas actitudes, además de ser centrales para el desarrollo de la asignatura, cobran hoy especial importancia ante los desafíos que presenta la emergencia sanitaria. Por ejemplo, la reflexión crítica acerca

del proyecto de vida personal y el aporte a la sociedad, así como el trabajar con autonomía, responsabilidad social y proactividad, son disposiciones necesarias y pertinentes a desarrollar en el contexto actual.

En línea con lo anterior, esta Priorización Curricular cuenta con la flexibilidad suficiente para que los establecimientos educativos puedan hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la emergencia sanitaria. En el caso del plan común de la asignatura de Filosofía, sus objetivos de aprendizaje tienen baja prescripción para que el docente pueda seleccionar los temas, problemas y autores que considere pertinentes, según los intereses y el contexto de los estudiantes, y dentro de las áreas que se definen como fundamentales, a saber, ontología, epistemología, ética y política. Ahora bien, en el marco de la emergencia sanitaria, se han priorizado objetivos que facilitan mayor flexibilidad para el desarrollo de conocimientos relacionados con la ontología y/o epistemología en el caso de tercer año medio. Esto significa que el docente puede abordar una de las dos áreas en caso de que lo estime necesario, sin perjuicio de que pueda trabajar las dos si hay condiciones. Mientras que, para cuarto año medio, tanto de Bases Curriculares como de Marco Curricular, se refuerza la ética como un área central, con el objetivo de desarrollar herramientas para enfrentar los dilemas que presenta esta crisis sanitaria a la humanidad, y las consecuencias que tendrá a nivel individual y colectivo. Sin duda, la reflexión sobre el sentido de la vida y la responsabilidad social son asuntos que deben priorizarse en las humanidades de esta Priorización Curricular.

FILOSOFÍA

PRIORIZACIÓN 3° y 4° MEDIO, PLAN COMÚN GENERAL

Tercero Medio

Los Objetivos de Aprendizaje de Tercero Medio priorizados son los siguientes

NIVEL 1

OA habilidades

Formular preguntas significativas OA a / Analizar y fundamentar OA b /
Participar en diálogos OA c / Elaborar visiones personales OA d

Saber y práctica filosófica

OA 1: Describir las características del quehacer filosófico, considerando el problema de su origen y sentido, e identificando algunas de sus grandes preguntas y temas

Desarrollo de habilidades en áreas de la filosofía

OA 5: Dialogar sobre grandes problemas, de la ontología y/o la epistemología, confrontando diversas perspectivas filosóficas y fundamentando visiones personales.

NIVEL 2

Saber y práctica filosófica

OA 6: Aplicar principios y herramientas elementales de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico.

Cuarto Medio

Los Objetivos de Aprendizaje de Cuarto Medio priorizados son los siguientes

NIVEL 1

OA habilidades

Formular preguntas significativas OA a / Analizar y fundamentar OA b /
Participar en diálogos OA c / Elaborar visiones personales OA d

Saber y práctica filosófica

OA 5: Evaluar el impacto de ideas filosóficas relacionadas con la ontología, la epistemología y la ética en cuestiones actuales de la cultura, el mundo laboral, la tecnología, la política, las artes, entre otras posibilidades, utilizando diferentes formas de expresión y representación de ideas.

Desarrollo de habilidades en áreas de la filosofía

OA 2: Formular preguntas filosóficas referidas a la praxis que sean significativas para su vida, considerando teorías éticas fundamentales y conceptos como la justicia, la libertad y la igualdad

NIVEL 2

Desarrollo de habilidades en áreas de la filosofía

OA 3: Dialogar sobre problemas contemporáneos de la ética y la política, confrontando diversas perspectivas filosóficas y fundamentando visiones personales.

PRIORIZACIÓN 4° MEDIO, PLAN COMÚN GENERAL (MARCO CURRICULAR)

Cuarto Medio

Los Objetivos Fundamentales de Cuarto Medio priorizados son los siguientes

NIVEL 1

Saber y práctica filosófica

OF 1: Entender a la Filosofía como una reflexión sobre la totalidad de la experiencia humana y como una forma de pensamiento crítico que busca descubrir los fundamentos de nuestras creencias, para la comprensión de la realidad.

Desarrollo de habilidades en áreas de la filosofía

OF 5: Analizar críticamente algunos problemas éticos de la sociedad contemporánea, confrontar visiones alternativas y desarrollar una opinión propia fundamentada.

NIVEL 2

Saber y práctica filosófica

OF 7: Fundamentar con rigor filosófico, en forma oral y escrita, en torno a asuntos relativos a la ética.